

Elecciones Consejo Escolar 2022/23

Publicada la resolución de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Málaga por la que se acuerda la convocatoria de la celebración de elecciones extraordinarias y se establece el calendario para el desarrollo del proceso electoral de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el primer trimestre del curso 2022/2023.

Los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares, se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario:

1. El plazo de admisión de candidaturas será el comprendido desde los días **20 de octubre hasta al 3 de noviembre de 2022** (ambos inclusive).
2. La Junta Electoral hará pública la lista provisional de personas candidatas el **4 noviembre** y la lista definitiva el **9 de noviembre de 2022**.
3. La campaña electoral se llevará a cabo desde el **10 de noviembre hasta el 18 de noviembre de 2022** (ambos inclusive).
4. La celebración de las elecciones tendrá lugar durante los siguientes días:
 - **24 DE NOVIEMBRE:** elecciones del **sector del profesorado**, del personal de administración y servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria. (14:30h)
 - **22 DE NOVIEMBRE:** elecciones del **sector de padres, madres y personas que ejerzan la tutela legal** del alumnado. (14:00 a 19:00h)
 - **23 DE NOVIEMBRE:** elecciones del **sector del alumnado**. (A partir de las 09:00h)
5. La proclamación de representantes electos deberá realizarse **antes del 10 de diciembre de 2022**.
6. La constitución del nuevo Consejo Escolar y del nuevo Consejo de Centro deberá realizarse antes del **23 de diciembre de 2022**.

Toda la información y documentación perteneciente a este proceso electoral, puede ser solicitada por cualquier miembro de la Comunidad Educativa, en la secretaría de nuestro Centro, ya que es de carácter público.